

TRES DE FEBRERO 06 JUN 2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo solicitado en el expte. del epígrafe por el Área de Coordinación de Recursos Humanos (Departamento Registros e Informes);


EL SR. COORDINADOR DEL AREA DE RECURSOS HUMANOS

RESUELVE

Artículo 1º.- Dése de Baja a la Bonificación por Jornada Prolongada 45 Hs. Semanales ----- otorgada al agente COLMAN VALDEZ, Florencia Eva (Leg. 12283) Grado 1 - Grupo A Secretaría de Salud y Desarrollo Humano – Administración y Coordinación de las Políticas de Salud y Desarrollo Humano, a partir del 23-05-16.-

Artículo 2º.- Regístrese y pase a todos sus efectos al área de Coordinación de Recursos ----- Humanos y a la Secretaría de Hacienda. Cumplido Archívese.-

DDYR  
B.R.

  
DIRECTORA  
AREA DE COORDINACION DE RECURSOS HUMANOS  
SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO

TRES DE FEBRERO, 06 JUN 2016

En el día de la fecha y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º) se procede a registrar el presente bajo el número.....

NOVENTA Y NUEVE (99).....

RESOLUCION N° 99/16

  
MABEL ACUÑA  
DIRECTORA  
DIR. POL. DE PLAN. Y REGISTRO  
MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE FEBRERO